

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2 CELEBRADA CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2023**

Asisten a la mesa, el Presidente del Patronato, D. Teodoro García Pérez; el Interventor del Patronato, D. Francisco-Javier Sánchez Rubio; el Secretario del Patronato, D. Jerónimo Martínez García, el Jefe técnico y responsable de mantenimiento y seguridad del Teatro de Rojas, D. José García-Castro Sánchez-Dehesa. Actúa como secretaria de la mesa de contratación, D<sup>a</sup> Montserrat Cañadillas Martín.

Abierto el acto por la Presidencia, en el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, siendo las 13:00 horas del día 14 de febrero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación del Teatro de Rojas para tratar el asunto incluido en el orden del día de la convocatoria:

**ACTO PÚBLICO PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE, SOLICITADO EN LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL 18 DE ENERO DE 2023, ASÍ COMO APERTURA DE LOS SOBRES C (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS, MATEMÁTICOS, AUTOMÁTICOS) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y FORMACIÓN EN EL MANEJO DE LOS EQUIPAMIENTOS DE SONIDO Y MATERIALES ADICIONALES NECESARIOS PARA LA SALA PRINCIPAL DEL TEATRO DE ROJAS.**

<b>Entidad</b>	Patronato Municipal del Teatro de Rojas
<b>Unidad</b>	Administración Teatro de Rojas
<b>Objeto del contrato</b>	Suministro, instalación, puesta en marcha y formación en el manejo de los equipamientos de sonido y materiales adicionales necesarios para la sala principal del Teatro de Rojas
<b>Tipo de Contrato</b>	Suministro
<b>Procedimiento</b>	Abierto matemáticos y juicios de valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	42201 3332 639.99 (OTRAS INVERSIONES REPOSICIÓN ASOC. FUN. CENTRAL INCENDIOS Y SONIDO)
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	79.752,00 €+ 16.747,92 € (IVA)= 96.499,92 € (IVA incluido)
<b>Valor estimado</b>	79.752,00 €
<b>Duración</b>	6 meses
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación
<b>Contrato sujeto a regulación armonizada</b>	NO

En primer lugar se procede a dar cuenta del informe de valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, así como la apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos, automáticos, presentados para optar a la adjudicación del contrato referenciado en el epígrafe.

En el referido informe, se detalla la puntuación asignada a los licitadores presentados, respecto de los criterios que dependen de un juicio de valor, que una vez homologada y ajustada al pliego, es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L, B29744570	20,00
CHEMTROL DIVISION TEATRO, S.A., A41383506	16,26
NUNSYS, S.A., A97929566	16,96
MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L. (SONIMAR SISTEMAS DE LUZ Y SONIDO), B10180883	16,99

A continuación, se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	PRECIO DEL CONTRATO SIN IVA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA (meses)
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L, B29744570	76.781,09 €	25
CHEMTROL DIVISION TEATRO, S.A., A41383506	78.534,70 €	25
NUNSYS, S.A., A97929566	78.000,00 €	25
MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L. (SONIMAR SISTEMAS DE LUZ Y SONIDO), B10180883	73.290,00 €	24

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN PRECIO DEL CONTRATO	PUNTUACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA
RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L, B29744570	66,82	10,00
CHEMTROL DIVISION TEATRO, S.A., A41383506	65,32	10,00
NUNSYS, S.A., A97929566	65,77	10,00
MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L. (SONIMAR SISTEMAS DE LUZ Y SONIDO), B10180883	70,00	09,60

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO: la CLASIFICACIÓN de los CUATRO (4) licitadores admitidos como sigue a continuación:

Nº DE ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR (máximo 20 puntos)	PUNTUACIÓN PRECIO (máximo 70 puntos)	PUNTUACIÓN AMPLIAC. GARANTÍA (máximo 10 puntos)	TOTAL
1	RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L, B29744570	20,00	66,82	10,00	96,82
2	MARCELINO MARTINEZ NIETO, S.L. (SONIMAR SISTEMAS DE LUZ Y SONIDO), B10180883	16,99	70,00	9,60	96,59
3	NUNSYS, S.A., A97929566	16,96	65,77	10	92,73
4	CHEMTROL DIVISION TEATRO, S.A., A41383506	16,26	65,33	10	91,59

SEGUNDO: SOLICITAR al primer clasificado, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de cláusulas particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:

- 1.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto, se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
- 2.- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 3.839,05 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
- 3.- Seguro de Responsabilidad Civil en los términos establecidos en la cláusula 12 del Cuadro de características.
- 4.- Certificado de hallarse al corriente en obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TERCERO: SOMETER el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:30 horas del día 14 de febrero de 2023.

CERTIFICO Y PASE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,  
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES  
FDO.: SECRETARIO/A DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: Montserrat Cañadillas Martín